

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 15 de Junio de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 982.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 11 de Junio.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia.

Balance religioso.

Esta desgraciada nacion, esquilmada, yerma, empobrecida, miserable, indigente, que dá á la familia real 39.200.000 reales, debe fijarse en estas otras cifras que vamos á apuntar, á ver si reflexiona y calcula cuáles son sus verdaderos intereses.

Segun las últimas estadísticas, vivimos en España unos diez y siete millones de habitantes

Hay en el país:

Religiones: Católicos 8.117.072 varones y hembras 8.486.867.—Protestantes, 4.305 y 2.349.—Israelitas, 272 y 130.—Racionalistas, 5.340 y 4.305.—Otras religiones, 403 y 107.—Ateos, 6.933 y 6.236.

Total de herejes: Varones 17.294 y 9.154 hembras, que suman 26.448.

A Madrid deben corresponder á lo más una tercera parte de los herejes, dada la existencia de Barcelona, Valencia, Mahon, Málaga y Cádiz, en que los heterodoxos abundan.

Descontando á Madrid 8.800 disidentes, quedan en ella 400.000 madrileños que se confiesan católicos en las hojas del padron estadístico.

De éstos pueden retirarse el 20 por 100 de menores de siete años y mayores de cincuenta y cinco, á los que puede dispensarse su falta de cumplimiento á los preceptos religiosos.

Quedan todavia 300.000 habitantes obligados á oír misa, confesarse, comulgar, etc.

¿Lo hacen?...

En nuestra capital hay sesenta y cuatro iglesias raquíticas, pobres y miserables. La mayor no llega á tener una superficie de 1.000 metros cuadrados, que sirva de base á los pies de los creyentes; la que le sigue en extension, alcanza 800 metros, y en gran número de templos apenas pueden sostenerse cómodamente ochenta personas.

Multiplicando el número de misas que en ellas se dice por el de personas que las oyen, resulta que sólo cumplen este precepto 120.000 católicos.

De modo que un sesenta por ciento de la poblacion se queda sin misa, no practica ni lo mas rudimentario, fácil y sencillo del culto que dice profesar en las hojas del padron estadístico, viviendo y muriendo en pecado mortal.

De donde se deduce, que sólo en Madrid hay 180.000 personas incluidas en un culto al que en realidad no pertenecen; ó que todas ellas han mentido al colocarse en la casilla de una religion en la que no comulgan ó que los empleados de estadística

pagados por la Nacion no cumplen con su deber, y en vez de decir la verdad fielmente; aumentan la cifra de católicos para adular al trono y al altar.

Porque claro está que si hoy mantenemos 42.948 curas, 1.506 frailes y 14.725 monjas, que nos cuestan 170.429.796 reales, y les damos de comer porque creemos que los diez y siete millones de españoles son católicos; si ahora, con una estadística bien hecha, resultase que un sesenta por ciento de los habitantes de este país no necesitan del culto católico para su servicio particular, entonces, con rebajar del presupuesto del clero 104.000.000, obtendríamos una fecunda economía, porque el número de célibes eclesiásticos, que actualmente asciende á 59.179, disminuiría; y con él tambien bajaría el presupuesto de inclusas que hoy albergan en cada capital de provincia un hijo ilegítimo por cada cinco legítimos; y multiplicándose la poblacion rápidamente por el matrimonio, esta nacion podía duplicar el número de sus hijos en medio siglo.

¡Figúrese el lector qué gran cosa sería el ver esos 104 millones empleados en el fomento de nuestras desfallecidas clases productoras, agrícolas é industriales! Y el contemplar á esos 30.000 célibes cesantes multiplicando la especie con el mismo vigor y brío que hoy ponen en esterilizarla.

Hace siglo y medio que se sigue la estadística de las altas y bajas de la poblacion española comparadas con el número de clérigos. Sus datos arrojan el siguiente resultado: cada año crece nuestro pueblo en 52.777 habitantes, y decrece en 1.277 eclesiásticos. En 180 años ha suprimido el pueblo 230.000 presbíteros, y ha añadido á la poblacion española 9.500.000 habitantes más.

Después de ocho siglos de batallas, la patria comun, en tiempos de Isabel la Católica, contenía 21 millones de españoles, entre moros, católicos, judíos y herejes; en poco tiempo, durante el reinado de la casa de Austria, fueron quemados vivos 31.919 herejes, y en efigie 17.650, y encerrados en cárcel perpétua 291.450 y desterrados y confiscados sus bienes á 3 millones de judíos y moriscos, lo cual redujo nuestra poblacion en la época del imbécil Carlos II á solos 7 millones de habitantes.

No podemos menos de estar conformes, si quiera sea una sola vez en la vida, con aquella amarga declaracion del Sr. Cánovas del Castillo, cuando decía en las Cortes de 1876:

«Trescientos años de fanática intolerancia han hecho que la indiferencia religiosa sea el carácter distintivo de la sociedad española en nuestros días.»

(De *El Porvenir* de Madrid.)

LOS EMPLEADOS.

La mayor desgracia que puede pesar sobre un hombre, es tener que ser empleado. Su vivir no es vivir;

se acuesta con un bocado de pan para sus hijos, y no sabe si se levantará sin él; si trabaja porque trabaja y si no hace nada, porque no hace, se le mide con el mismo rasero; todo el mundo tiene razon contra él; él, oye decir todos los días hasta el mas ínfimo contribuyente «Usted es un criado mio, para eso le pago yo á V., para que sirva al público.» Su personalidad es ilusoria; de su voto quiere disponer cualquiera; ha de felicitar á todos sus jefes; ha de contribuir á las serenatas; se ha de exhibir cuando se le mande; ha de poner colgaduras é iluminar su casa en los regocijos públicos; se ha de suscribir á tal periódico: ha de ir á tal entierro, y finalmente, aunque él sepa gramática, tiene que tragarse la mala ortografía de sus gefes.

El tejemanejo que se trae en España con los empleos, es una de las causas que producen mas hombres malos. Cuando un hombre que por ejemplo, ha servido siete años en el ejército, ha obtenido un destino, aunque sea pobre, y á su sombra y abrigo ha creado una familia, se ha normalizado, se ha reducido á su trabajo; se ha propuesto vivir honradamente: si se lo quitan sin mas que por quitárselo, ¿qué dirá? ¿qué pensará?

Si dice lo que hemos oido decir á algunos: «¡Si no puede uno ser bueno!»—tal vez tenga razon.

Por mas que yo creo que ni el destino nuevo, ni la cesantía, son motivo, ni de enhorabuena, ni de pesame, ni de nada, una y otro hay que tomarles á beneficio de inventario, como cuchara de pan dure lo que dure.

Por tesa razon creo yo que el que pretende un destino, como el que lo tiene, lo hacen por pura fuerza, por tristísima necesidad. No es por no agradecerle ninguna clase de trabajo, es por falta de medios en qué emplear la actividad. Coger una credencial es agarrarse á un clavo ardiendo; y dar una cesantía es como cortar la zarza á que estaba agarrado uno que se ahogaba.

Así, las chicas, aun las que más ganas tienen de novio, cuando se les presenta un pretendiente ocupa un alto puesto, aunque sea importante, en una oficina, dicen con previsor instinto: «Sí, empleado; y ya vé usted lo que son los empleados hoy en España.»

Debe, por tanto, todo empleado, particularmente los jóvenes estar pensando siempre en otra cosa; es ver cuando pueden salir de la cautividad babilónica de las oficinas; pues mientras vivan en ellas no tendrán pan, ni pró.

Hubo una época en que causó gran sensacion que algunos periódicos adoptasen la medida de reproducir diariamente el texto de varias leyes entonces vigentes. Eran precisamente las mismas que violaban á cada paso aquellos gobernantes. En el actual periodo hemos ido mas lejos.

Se citan las leyes infrinjidas, y como nadie hace caso, bien pueden invocarlas todos los periódicos, seguros

de que por fuerza de la costumbre no se ha de levantar ninguna polvareda.

Para estos tiempos de decadencia se escribió la frase de que en España se hacen las leyes con objeto de barrenarlas.

Coincide con esta especie de posturacion y rebajamiento, un fenómeno digno de estudio. Nos referimos á que por efecto de una espantosa confusion, se desconoce generalmente el legítimo valor de palabras que están llamadas á expresar enérgicas protestas.

Pongamos algunos ejemplos. Para ello abramos de par en par el Diccionario de la Academia. Y no digan los maliciosos que lo tomamos como testigo autorizado y de mayor cuantía, á fin de justificar el uso de frases y conceptos mal sonantes. Nosotros vamos á copiar palabras que hasta ahora no hemos usado.

Hélas aquí:

«Pandilla.» s. f. Aquella liga ó union que hacen algunos para engañar á otros ó hacerles algun daño.

De otro modo que si algun grupo mas ó menos numeroso, se une para engañar á un pueblo y arruinarlo, ya sabemos como debe llamarse con arreglo al Diccionario, aunque suene mal la palabra: *pandilla*.

«Malversar» v. a. Invertir los caudales en usos distintos de aquellos para que están destinados.

Incurren por lo mismo en la nota de malversadores, castellanamente hablando, aquellos que administran caudales públicos y les dan distinta aplicacion de la debida, dejando en descubierto las atenciones obligatorias. Así es aunque la palabra parezca dura.

«Fulleria.» s. f. La trampa y engaño que se comete en el juego. (No se hace distincion de los sorteos.)

¿Por qué no se ha de usar esta palabra en los casos correspondientes?

Otras muchas podriamos citar, cuyo uso escandaliza y cuya aplicacion sería justa en determinados casos.

Digámoslo de una vez para siempre.

No es seguramente por el camino de las hipocresías por donde se llega á corregir las costumbres, sino por el contrario mostrando la llaga para aplicar el cauterio.

A los que recriminan y censuran la actitud que en algunos momentos toman las clases trabajadoras, defendiendo legal y pacíficamente sus derechos, les recomendamos la lectura del siguiente suelto que publica nuestro apreciable colega *El Debate*:

«Bajo el epigrafe *Humanidad de un fabricante* escribe *La Gaceta de Cataluña* un hecho al que no podemos menos de dar publicidad, cumpliendo con uno de nuestros mas sagrados deberes.

El teatro de la ocurrencia ha sido la fábrica de D. Jaime Blanch.

La protagonista Ramona Ferré niña de 12 años de edad, obrera de dicha fábrica.

Esta infantil obrera fué cogida por una máquina de cardar, y á consecuencia de ella, fué preciso amputar-

de un brazo en la casa de socorro del distrito de Atarazanas.

La ocurrencia tuvo lugar el jueves 17 del próximo pasado Mayo, y cuando al sábado siguiente fué á cobrar su salario una hermana de la temprana víctima del trabajo, el *caritativo* fabricante rebajó en dos reales el jornal de la desgraciada niña, que ha perdido un miembro.

Semejante hecho no necesita mas que un comentario.

El nombre del fabricante.»

Lo único que falta averiguar es si éste pertenece, como es probable, á alguna cofradía ó sociedad católico-mestizas, de esas que llaman anarquistas á los trabajadores que piden con justicia aumento de salario.

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 11 de Junio de 1883.

Ayer, como domingo, fué día de descanso para los hombres políticos, el Salon de Conferencias desierto, los círculos políticos desanimados hasta el extremo de que ni el mas mínimo rumor circulase que mereciera de ser comentado, tal es la situación política en los momentos en que escribimos estas líneas.

La interpelación Fiori está inscrita ya en el libro del olvido, y las miradas se fijan hoy en la que anunciará esta tarde en el Congreso el Sr. Romero Robledo, sobre los sucesos de Andalucía, por no concordar las noticias particulares por él recibidas, con las que aparecen como oficiales; de estas se desprende que la situación no es desesperada, y que no hay, por lo tanto necesidad de adoptar medidas extremas, aunque no ha dejado de llamar extraordinariamente la atención, el acuerdo del último Consejo de ministros de mandar dos mil soldados de esta guarnición, á satisfacer necesidades del servicio en aquella zona, fuerzas que salieron al día siguiente á su destino, mientras que, según los conservadores, la situación empeora de día en día, nuevos conflictos surgen á todas horas, y es lástima que el Gobierno no desplegue energía para remediar tanto mal como abate á los labradores jerezanos.

Aunque esta tarde se anuncia, se cree que no será desarrollada hoy, ni acaso mañana.

El proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento en el Senado, suprimiendo el recargo del 10 por 100 que las empresas de ferro-carriles venían disfrutando desde 1866, ha alarmado á estas hasta el extremo de acordar que visitasen al Sr. Sagasta sus consejeros mas influyentes, y estos, en número de cuarenta ó cincuenta, entre los cuales figuran los señores Martos, marqués de Sardoal, Cánovas del Castillo, Gonzalez (D. Venancio), Alonso Martinez, Conde de Bernar, Oñate y otros, han manifestado al Presidente del Consejo de ministros los perjuicios que se originaban á las empresas con tal medida, y las perturbaciones que el proyecto del ministro de Fomento ha de producir.

El Sr. Sagasta escuchó las protestas de los representantes de las diferentes compañías, y prometió estudiar el asunto con detenimiento para ver de encontrar un medio de armonizar los intereses del Estado, con los de las empresas y con los del público.

Como á todos cuantos influyen en los Parlamentos han tenido las empresas la prevision de llevarlos á sus consejos de Administración, es de temer que el proyecto no se lleve adelante, aunque se dice, que el señor Gamazo, con la entereza de carácter que le es propia, luchará hasta vencer ó perecer con él.

Anoche se reunió la comisión que entiende en el proyecto del Jurado, y en la Audiencia pública que tuvo lugar, hizo el Sr. Montero Rios importantes observaciones al proyecto, que calificó de gubernamental, y en el que el Jurado iba á funcio-

nar, mas que como tribunal, como testigo autorizado.

Se fijó además en las condiciones para los jurados, y manifestó, que las distinciones que se señalasen cuanto á la aptitud, lo mismo las que se refieren á las condiciones científicas, que á las de riqueza, no tienen razon de ser y son contrarias á la naturaleza del Jurado.

Se fijó en la ley del 72, y como es natural, le dió preferencia al proyecto, indicó que las listas se encomendasen en cuanto á su formación, á los funcionarios del órden judicial, y no á los del administrativo, por conceder á aquellos mayor independencia.

Señaló la conveniencia de que cada parte tenga derecho á recusar tantos individuos como son los que han de componer el tribunal, y ceumró por tanto las limitaciones que señala el proyecto.

Hoy continuará á la misma hora haciendo observaciones, y la comisión está dispuesta á oír cuantas gusten hacer los diputados.

La interpelación de que doy arriba cuenta y que á tantos comentarios se ha prestado, ha quedado aplazada á última hora de una manera indefinida.

Suyo

X.

REVISTA EUROPEA.

FRANCIA. Los telegramas que se reciben en Paris de Tonkin parecen son mas tranquilizadores y parecen desvanecer los temores de un conflicto entre el celeste Imperio y Francia. Las impresiones son bastante pacíficas y se fundan en que el gobierno Chino no haria preparativo alguno peligroso, por lo cual la buena inteligencia entre ambos países no se romperá dado que la acción de Francia no vá directamente contra el Rey de Anaam, Tu-duc, el cual manda las fuerzas Tonkineses, en abierta hostilidad contra Francia.

En anteriores revistas dimos cuenta á nuestros lectores de una nota que el gobierno francés envió al de Anaam; las noticias últimamente recibidas nos dicen que tal documento no ha tenido contestación, á lo cual la vecina República, y en vista de la conducta observada por el soberano de Anaam, ha ordenado al enviado francés Mr. Kergaradel lleve á Hué, el *ultimatum*, saliendo al efecto con una fuerte escuadra.

Los ánimos parece que están subordinados al resultado satisfactorio de dicha cuestión.

La prensa pesimista dedica largos artículos á la cuestión, la cual dice, que esta segunda nota correrá igual suerte que la primera. Si así sucede y si el Emperador Tu-Duc no accede á las pretensiones de Francia, respecto del Tonkin entonces el gobierno enviará una expedición militar de 10 000 hombres para hacer cumplir por la fuerza lo que pacíficamente se ha demandado por medio de la diplomacia. Dicho grueso de fuerzas estan prontas y listas para esa eventualidad con añadidura de nueve transportes en Tolen que solo aguardan el resultado de la misión de Mr. Kergaradel.

Varios son los buques de guerra que van con dirección al Tonkin; el acorazado *Bayard* á cuyo bordo va el Almirante Cubert, partió hace cuatro días de Argel, con rumbo á dicho puerto. *La Atalante* que tambien hizo escala en Argel para proveerse de carbon partirá en breve para el Asia á unirse con los demás barcos de la flota francesa.

Un despacho dice que según los reconocimientos hechos por la guarnición en Hanoi resulta que los insurrectos y por lo tanto el enemigo, hace tres años no tenia armas de ninguna especie, y que en la actualidad poseen buenos fusiles y cañones de gran alcance y grueso calibre.

Toda la prensa dice á una voz, que la mayor dificultad que hubiere podido surgir para el mejor y mas pronto éxito de la expedición al Tonkin, parece allanada y que en breve tendrá un término satisfactorio.

**

ALEMANIA.—Lo único que de notable ocurre en este imperio es que el nuevo proyecto de ley político-ecclesiástico que vá á ser presentado á la Cámara prusiana abole la obligación de la notificación previa y el derecho de oposición del Estado en lo que concierne al nombramiento de curatos cuyos titulares no podrian ser separados hasta ahora sin condicion.

Abolición igualmente la obligación de la notificación previa y el derecho de oposición al Estado, en lo que concierne á la designación de sustitutos y suplentes pa-

ra los cargos eclesiásticos no siendo esta disposición aplicable á los ecónomos.

Solo un periódico alemán acoje en sentido desfavorable el anterior proyecto. Este es *La Gaceta Nacional* de Berlin «Este proyecto, dice, señala, un nuevo retroceso del gobierno. El Estado verifica en lo que concierne á las presentaciones eclesiásticas la mitad de un derecho, sin obtener en cambio la seguridad de que la otra mitad sea reconocida por la Iglesia.» *La Germania*, órgano del centro ultramontano, se declara relativamente satisfecho de ese proyecto, que vale mucho mas, según su opinion, que las últimas proposiciones diplomáticas hechas á la Santa Sede por el gobierno.

Nos parece, pues, que la cuestión eclesiástica entre el gobierno alemán y la Santa Sede ha entrado en buen camino para llegar á una pronta solución.

No deja de llamar altamente la atención de que el cardenal Jacobini vaya, según se dice, á tomar las aguas de Kisingen en donde se hallará de temporada el canceller alemán.

En las demas naciones nada de notable ha ocurrido en la pasada semana por lo que damos por terminada la presente revista.

Suyo,

A. L.

LA PARTIDA DE LA PORRA.

Ha vuelto á reaparecer esta institución que vá siempre aneja al mando del Sr. Sagasta; ella existia cuando el Sr. Sagasta era Presidente del Ministerio de la República en 1874 y aunque tarde vuelve á salir á escena en Junio de 1883, cuando el Sr. Sagasta es Presidente del Gobierno de D. Alfonso XII.

Hay, sin embargo, una diferencia; la partida de la porra de 1874 estaba constituida por gentes de poco mas ó menos, pobres diablos inútiles para todo y que se alquilan, como los antiguos *condottieri*, para ejercer el oficio de barateros contra los escritores públicos; hoy, como han variado los tiempos, han variado tambien los actores y han aceptado esa misión algunos individuos de la *high life*, de eso que se llama *la nobleza de la sangre* y que no representa nada como no sea la restauración del *arte flamenco*, el *sport*, la *tauromaquia* y otras cosas tan beneficiosas y útiles al país como lo son esas.

Los escritores, entendemos nosotros, que no son inviolables; pero así mismo creemos que las personas que en todo caso pueden pedirles esplicaciones de sus trabajos, juicios ó artículos, son los interesados en primer lugar, y en segundo los parientes y aines dentro del 4.º grado civil, á los que nuestro Código Penal reconoce el derecho de perseguir judicialmente á los que ofenden á sus ascendientes ó descendientes propagando por escrito y con publicidad, calumnias ó injurias graves.

Este es nuestro criterio y este es el que deben adoptar los apreciables compañeros á quienes se ha tratado de cohibir en la libre emisión de su pensamiento, pues de aceptar que el primero que pase por la calle tenga facultades para ostentar determinadas representaciones, fácil seria, cuando molestase al poder la actitud y las críticas de un escritor independiente, enviarle un par de perdonavidas, peritos en el manejo del arma blanca y quitarse el estorbo de enmedio.

Las tareas de la prensa son mas bien de censura que de encomio, y así como á los fiscales de las audiencias y juzgados nadie vá á pedirles cuenta de las opiniones que consignan en sus informes orales, es soberanamente ridículo que, por juicios que en nada les afectan, haya aristócratas que quieran hacer enmudecer á la prensa con alardes y aspavientos de santa indignación.

Si tan celosos defensores tiene ahora la Monarquía, pueden esos mismos empezar interpellando á D. Manuel Merelo por el contenido de algunas páginas de su *Historia de España*; al Sr. Sagasta por ciertas frases de sus artículos de *La Iberia* en 1868; al Sr. Romero Giron que decia que se le escaldaba la lengua cuando pronunciaba ciertos nombres de régias personas; al Sr. Becerra, que en las barricadas de la calle de Toledo gritaba enronquecido contra algun pariente de un señor que hoy venera como á su ídolo y á otros muchos cortesanos que con la honestidad de una bailarina de *can-can* se han acercado llenos de rubor esperando ser tentados y seducidos por Mefistófeles, resueltos como están, á ser Margaritas complacientes.

Afortunadamente estamos en tales tiempos que esas intimidaciones no producen sino efectos contrarios al deseo de sus autores.

A veces penetrais en una selva y veis un centenario roble cuyo viejo tronco perma-

nece derecho y erguido; mas durante la noche ha rugido el huracan y cuando volvéis á pasar por aquel sitio á la mañana siguiente, el árbol que era orgullo del bosque, yace en tierra y muestra al viandante sus podridas raíces, que no pudieron sostener el empuje del irritado viento.

LA MONJA DE SANTANDER

Nuestro apreciable colega *La Voz Montañesa* de Santander, vuelve á hablar del asunto de la ex-monja, confirmando en la parte más esencial lo que refirió en un principio y nos comunicó nuestro corresponsal en un despacho telegráfico.

La Voz Montañesa copia al pié de la letra el parte que dió sobre el suceso á aquella alcaldía el guardia municipal número 22. El sacristan de la catedral le avisó para que retirara del pórtico á Doña Mercedes Ezquerro, por estar dando escándalo con palabras ofensivas, diciendo que los sacerdotes «eran unos p... y unos l... incluso el señor obispo.»

Repite el colega que esa señora fué monja profesa durante 16 años, que se fugó del convento por causas graves previstas en los rescriptos pontificios, y que el motivo de su exasperación, manifestada ya antes de ahora en varias ocasiones, es la paralización que sufre un expediente mandado incoar por el Papa, con motivo de una reclamación de la ex-monja sobre reconocimiento y pago por la comunidad de la pensión á que juzga tener derecho.

Resulta, pues, á pesar de las negaciones del señor obispo de Santander en el telegrama que nos dirigió, que aunque el prelado no oyó los insultos por hallarse ausente, por cuya causa tampoco pudo constarle el hecho de una manera evidente, este aparece cierto y consta de una manera oficial, como lo es tambien la prisión de la ex-monja.

NOTICIAS GENERALES.

Han ingresado en la cárcel de Gndesa el alcalde de Fatarella, D. Ramon Balsebre, el cobrador de contribuciones D. Ramon Pascual y un sereno de la misma villa, con motivo de la causa por asesinato del médico-cirujano, al retirarse á su casa una de estas noches.

En Piñar (Granada) ha habido que desenterrar el cadáver de Francisco Ruiz Chacon, por circular el rumor de que murió envenenado, en vez de resultar de un purgante, como acreditaba la certificación del facultativo. Hecha la autopsia, se confirmó la verdad de aquel rumor, y ha sido presa la viudad de Ruiz Chacon, la cual estaba en relaciones con otro vecino.

En Guadalajara se ha comentado mucho la prisión del visitador de papel sellado de aquella provincia D. Bonifacio Segovia.

Por lo que puede convenir á los pescadores, bueno será que sepan que uno de estos días entró en el puerto de Tarragona el cañonero *Bidasoa*, conduciendo á su bordo varios patrones de embarcaciones de pesca, por indocumentados é infractores á las leyes establecidas para ejercer su industria. Por disposición de su comandante y con arreglo á lo prevenido, fueron decomisados un *artel* y tres *palangres*, por no llenar las condiciones que exigen los reglamentos de pesca.

Se han publicado impresos el «Proyecto de presupuestos municipales de la ciudad de Barcelona para el ejercicio económico de 1883 á 1884» y la «Memoria explicativa del presupuesto especial de Eusanche» para el mismo periodo.

Este ejemplo debería imitarle nuestro Ayuntamiento, pues seria muy conveniente que todos los vecinos pudiésemos estudiar detenidamente aquellos documentos.

El sábado tuvo lugar en Zaragoza la vista en juicio oral de la causa seguida al joven que atentó contra la vida de una distinguida señorita, disparándola un tiro en su propio domicilio, hecho acaecido hace pocos meses y cuyo móvil, como recordarán nuestros lectores, fué el verse desairado en sus pretensiones amorosas.

El fiscal pide se le imponga la pena de diez años de cadena temporal, accesorias y costas.

La defensa cree que no existiendo más que el delito de disparo de arma de fuego, produciendo lesiones, debe desestimarse la petición fiscal.

El Comercio de Gijon recuerda á propósito de la proyectada supresión del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles, que los billetes de pasaje por la vía marítima reclaman idéntico beneficio para que haya equidad, pues se hicieron extensivos á los mismos los diferentes recargos impuestos en distintas épocas sobre los billetes, y vá resultando que en tierra desaparecen y por mar se sigue pagando el 15 por 100.

Por la dirección general de Instrucción militar se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso en la Academia general militar que con arreglo á lo prevenido en el reglamento de la misma deseen quedar eximidos del exámen de las materias que constituyen el segundo grupo, acompañen á sus instancias los certificados ó títulos que acrediten poseer los conocimientos necesarios para ello.

Segun dice un periódico de Granada, los testigos propuestos por las partes, para que sean examinados en el juicio oral de la célebre causa del Salar, pasan de 180, de los cuales habrá que rebajar algunos por estar repetidos en las listas.

En *El Globo* leemos hoy que á más de las casas Traite y Gumá, ha quebrado en la Habana la casa de Zorrilla, lo cual nos ha llamado la atención, pues era una casa de mucho crédito.

TELEGRAMAS.

París 10.—Durante la noche última una mano criminal ha colocado un cartucho de dinamita en casa del ingeniero de minas Mr. Michalowski, en Montceau-le Mines.

El cartucho ha estallado ocasionando grandes pérdidas materiales.

No hay que deplorar, por fortuna, ninguna desgracia personal.

Argel 10.—Se asegura que el jefe insurrecto Benkaddour, se dirige hácia el Norte con objeto de hacer su sumisión á los franceses.

Alejandro 10.—El jefe acompañado de sus ministros ha llegado á esta ciudad hoy por la mañana.

Se propone residir algun tiempo aquí.

Barcelona 11.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Magallanes*.

Singapore 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Valencia* y continúa sin novedad.

Méjico (sin fecha).—La Cámara de diputados ha aprobado por gran mayoría el proyecto de ley autorizando al presidente de la república á entrar en un arreglo con los acreedores del Estado sobre la deuda pública.

Londres 11.—El *Standard* dice hoy que el Sr. Paget, embajador de Inglaterra en Roma, reemplazara en breve á lord Elliot en la embajada de Viena.

Constantinopla 11.—El almirante francés Krantz será recibido solemnemente por el Sultan de Turquía.

BOLETIN OFICIAL

del día 13 de Junio de 1883.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden para contratar la conduccion pública del correo entre Laredo y Ramales.

Ministerio de Hacienda.—Real orden, sirviéndose declarar, con carácter general, que con arreglo á las disposiciones vigentes, en las hipotecas en garantía de préstamos debe ser la base liquidable el valor del derecho real que se constituya, reconozca, modifique ó extinga, incluyéndose en él todas las cantidades que se garantizan.

Gobierno de provincia.—Demasias solicitadas por D. Francisco Fernandez Castillo, D. Agustin Saez de Jubera y D. José Montecinos Martinez, y registro por Don Francisco Medina Marcos.

Universidad de Granada.—1.º—Anuncio de hallarse vacante la escuela pública de niñas de María.—2.º—Otro para proveer por concurso ordinario varias escuelas públicas de primera enseñanza en las provincias de Granada, Almería y Málaga.—3.º—Otro sacando á oposicion la escuela elemental del hospicio de Jaen.—4.º—Otro sacando á concurso de traslacion, entre los Maestros y Maestras que sirven en propiedad escuelas públicas de igual clase y de la misma ó superior dotacion, las vacantes que resultan en la provincia de Granada.

Providencias judiciales.—Edicto del Juez de primera instancia interino de Sórba y del de Instruccion de Vera.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Fianana y Almóita.

Administracion provincial de Fomento.—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumos en el mes de Mayo último.

GACETILLAS.

Ruego.—Suplicamos al Sr. Gobernador Civil, que nos dió una prueba de sus buenos sentimientos, disponiendo que el desgraciado ciego *Cascabel* ingresase en el Hospicio, librándolo de la persecucion y malos tratos de que era objeto por parte de los pillastros callejeros; adopte igual medida con otro infeliz jóven de 14 á 15 años, también idiota ó imbécil, á quien los granujas y los salvajes que andan sueltos por esas calles, acosan y apedrean como si fuese una fiera, espectáculo irritante para todos los que somos hijos de este país y amamos su cultura y sus progresos.

Antes de ayer tarde tuvimos nosotros que intervenir para proteger á ese desdichado que en la Glorieta de San Francisco se hallaba rodeado de una turba de canallas, gozándose en martirizarlo.

¿Qué hacen los agentes de la autoridad? **Buen sistema.**—Aconsejamos al señor Lirola que siga con los acreedores del Municipio el procedimiento del Alcalde de Fonelas, que mete en la cárcel á cualquiera que va á reclamarle lo que se le debe.

El Ministro de Fomento, señor Gamazo, volviendo por los fueros de la justicia, ha presentado un proyecto de Ley para rebajar el 10 por 100 con que están grabados los billetes de ferro-carriles, cuyo aumento beneficiaban las empresas. Ya era tiempo de que se acabasen los *monios*.

El Marqués de Villamejor presentará otra proposicion pidiendo la rebaja del 15 por 100 que aún queda de aumento, á fin de que los billetes cuesten tan solo lo que marcan las tarifas de las leyes de concesion, que por cierto están bastante elevadas, supuesto que se aplica el *máximum* por kilómetros de recorrido.

Premio al mérito.—Los excelentes guanos legítimos del Perú concentrados por la reputada casa Gibbs y compañía de Londres, cuyo representante en esta capital es D. Francisco Grisolia, han obtenido el primer premio medalla de oro en la Exposicion regional de Granada.

D.E.P.—Ha fallecido en Barcelona el Sr. D. Alfredo Romea, hijo de los inolvidables actores D. Julian Romea y D.ª Matilde Diez.

Rumor.—Indicase al ex-senador don Felipe Mingo para el cargo de Gobernador civil de Sevilla.

Retraimiento.—Leemos en *La Correspondencia*:

«En Ibiza nadie quiere ser concejal ni elector. En las segundas elecciones, convocadas por no haber acudido ni uno solo á las primeras, se ha repetido el mismo general retraimiento.»

Se conoce que no hay allí fusionistas. Debe nombrarse el Ayuntamiento de real orden y dará el mismo resultado que si hubiera eleccion; en todas partes pasa lo mismo.

Buen viaje.—Ayer salió para Madrid, nuestro apreciable amigo D. Carlos Jover, con el objeto de contratar á las cuadrillas de los célebres diestros Rafael Molina, *Lagartijo*, y Salvador Sanchez, *Frasuelo*, para que trabajen en las dos corridas que han de darse en la plaza de esta capital en el próximo mes de Agosto.

Mas abusos.—Otro nuevo hecho tenemos que añadir á la lista de los abusos que, con motivo del reparto de la morcilla municipal, están cometiendo los alcaldes de barrio y algunos otros dependientes del Municipio.

Nuestro amigo el médico D. José Litran tenía un hermoso perro de Terranova que contaba entre sus servicios el de haber salvado la vida de un hombre que hace tres años, estándose bañando, perdió pié y estuvo á pique de ahogarse, lo que hubiera acontecido sin el auxilio del perro que le trajo á la orilla.

Pues bien, ese noble animal, desde luego mas noble que su miserable asesino, se quedaba de noche encerrado en la casa del señor Litran, soltándolo á las siete de la mañana en que salia al Paseo del Príncipe, y á esa hora se le ha administrado el veneno, sin duda para recompensarle la buena accion que hace tres años habia ejecutado.

Aconsejamos á los vecinos que si sorprendan á alguno de esos echadores de morcilla diurna, los escarmienten enérgicamente.

El calor moderado y la abstinencia son los mejores remedios para los resfriados y debe recurrirse á ellos cuanto antes á fin de cortar el mal en su principio.

El calor suave mantiene abiertos los poros de la piel aliviando el sistema del exceso de secreciones que le perjudican. La abstinencia impide que se produzcan flemas, que de existir, han menester ser arrojadas por la tos, molestando la garganta é irritando las vias respiratorias cuando no siendo causa de enfermedades en la laringe y en los pulmones, que pueden durar toda la vida.

Tan pronto como uno se note resfriado, deben hacerse cuatro cosas.

1.ª Darse unos pediluvios tan calientes como sin molestias se puedan soportar, teniendo los piés en el agua caliente de 10 á 15 minutos.

2.ª Meterse en cama, en un buen dormitorio, y poniéndose un buen abrigo.

3.ª No comer nada.

5.ª Beber bastante agua á la temperatura ordinaria y algunas tazas de té en los intervalos.

De cuatro casos tres se curan asi en el transcurso de 36 horas, pero como el sistema queda algo sensible por algun tiempo despues de este tratamiento, hay que tener mucho cuidado para no volver á resfriarse inmediatamente.

Si se descuida el resfriado dos dias, durará luego cerca de dos semanas, á pesar de todos los remedios.

La tos no comienza por lo general hasta un dia ó dos despues de haber cogido el resfriado, con lo cual se le deja un espacio de 24 á 48 horas para apoderarse del orga-

nismo; y este suele ser el comienzo de multitud de enfermedades.

Detiéñense las secreciones, las funciones naturales del cuerpo se debilitan, y hay poca resistencia á las enfermedades: de aqui los reumas, las congestiones que acaban en consuncion, y esa enfermedad tan fatal, cuando ya se ha llegado á cierta edad, la pulmonía.

Cuando se coge un resfriado no hay mas que meterse en cama, llamar al médico y no salir de casa hasta que éste no se lo permita.

Un periódico de high life, «*gomo, crême de la crême, pichul*, ó como se diga (que en esto andamos poco fuertes los burgueses) da los siguientes preceptos acerca del uso del guante, preceptos que recomendamos á algunos *elegantes* que suelen recibir las noticias sobre modas con algunos correos de retraso.

Los hombres del mundo fashionable han renunciado á este artículo, á excepcion de los que se dedican al Sport y á las carreras matinales.

Las mujeres han desechado el guante blanco; para traje de paseo lo usan de los colores crema, plata, limon ó gris-perla. El blanco de la piel de Suecia se emplea tan solo en las grandes solemnidades.

Para la caza y los paseos á caballo han adoptado los de piel de gamo, blancos, con los respuntes de varios colores, y las armas de la casa sobre el dorso de la mano.

Pasa tiempo.—Delante de un cadáver disputaban dos médicos.

—Ha muerto de un cólico,—decía el de cabecera.

—No, señor, de un aneurisma,—replicaba su cofrade.

—¡Yo digo!...

—¡Yo repito!...

—Basta, señores,—interrumpió la viuda;—no saben ustedes lo que se pescan: ha muerto de una borrachera de aguardiente que tomó anoche en la tienda de la esquina.

Se cambian los sexos.—Una señorita de la aristocracia de Madrid ha ganado un rifle en una apuesta al tiro de pichon.

La aristocracia de Madrid se está transformando.

Mientras ellas manejan el rifle ellos cuidan de los canarios y de las flores.

El mejor dia vamos á leer que una dama aristocrática ha regalado á su novio una pulsera.

Un carpintero presentó la siguiente cuenta:

«El abelitaio debo al que suscribe:

—Por una cerradura al oficial mayor, cuatro reales.

—Por una percha para colgar á los escribientes, otro tanto.

—Por meter una cuña á la comandanta en su tocador, tres.

—Por echar un remiendo en la cama á la criada, lo mesmo.

—Por echarle patas al asistente, seis.

—Por varias chapuceras para el amo, veinte.

—Total, la suma.

Dice un periódico que para ahuyentar de las habitaciones las moscas y mosquitos, que tanto molestan en verano, basta colocar una rama de sauco en una ventana. También puede colocarse en los aparadores en donde se guarda la carne, pues además de espantar los insectos, es un remedio contra los malos olores.

Como el remedio es baratísimo, creemos que nada se pierde en probarlo.

Señor Alcalde, con toda la eficacia posible, con todo el encarecimiento y con toda la efusion, con *e* y sin *e* y en el tono más alto del diapason humano, le suplicamos, le rogamus y pedimos se sirva mandar colocar farolitos en ciertos sitios públicos, en los cuales se construyen obras, se remiendan casas, y finalmente en aquellos parajes, que la vía pública y las aceras están interceptadas por maderas, herramientas, montones de arena y otras *lindeszas* por el estilo; pues la última noche fué pródiga en batacazos que recibieron algunos incautos sujetos, que se olvidaron ó no sabian que en nuestra ciudad tales cosas se consientan y tales fenómenos se verifican, á gusto y satisfaccion de nuestro municipio; porque si así no fuera no lo consentiría.

Combinacion de excelencias.

—No solamente por la delicadeza de su aroma es por lo que las señoras prefieren el Agua Florida de Murray y Lauman á cualquier otro perfume. Ellas saben que contrario á las aguas ordinarias, no manchará sus finos encajes, ni cambiará el color de sus ricas sedas; que hará desaparecer las manchas del cutis; que usada en el baño suaviza la piel; que mezclada con agua dá lustre y blancura á los dientes y un color de rosa á las encías; que aplicada á las sienas disipa los dolores nerviosos de cabeza; que su olor refrescante y saludable evita los desmayos, y que refresca y alivia toda irritacion exterior. En cuanto á los cabellos, es inútil decirse cuan agradable es para despues de afeitarse.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lauman Kemp, Nueva York.

Academia de teneduria de libros.—Recomendamos la que, con muy

buenos resultados, hace algun tiempo está establecida en la calle de Barceló número 3, principal.

El método adoptado en dicha Academia, para la enseñanza de la partida doble, es sin duda el mas conveniente, puesto que en muy poco tiempo, adquiere el alumno los conocimientos suficientes para poder llevar con facilidad los libros de cualquier establecimiento comercial.

También se enseña la caligrafía ó reformar cualquier carácter de letra, en especial la redondilla é inglesa, que son las más usuales en el comercio.

D. Juan Goñi, músico mayor que ha sido del ejército, dá lecciones de piano y violin, á domicilio.

Vive calle del Gallo, 1.º

Un jóven desea encontrar casa donde prestar sus servicios para escribir.

En esta imprenta se dará razon.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Vito y compañeros mártires.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de los Dolores en San Pedro.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En Santiago y las Monjas continúan los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Valencia, pailebot Maria Paz.

De Oran, vapor Rosario.

De Adra, id. Guadiana.

De Cádiz, id. Lista.

Además 5 laudes.

DESPACHADOS.

Para Marsella, goleta Manolo.

Para Motril, laud Esperanza.

Para Garrucha, vapor Guadiana.

Para Barcelona, id. Lista.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Es higiénico vino se consume hoy en las casas de gran tono, con preferencia á en Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece y estómago por su mucha vejez, no atacan las propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

SUN FIRE OFFICE.

Poderosa Compañía inglesa de seguros contra incendios.

Agente en Almería.—R. Ledesma Hernandez.

DR. ORBE,

Consultas de diez á dos de la tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 37.

SUBASTA.

Se hace para el 15 de Junio próximo de todos los minerales existentes en la mina *San Juan de los amigos* del Cabo de Gata hasta conclusion de varada.

Las proposiciones al presidente, D. Juan Maria Lopez, Hospital 1, donde está el pliego de condiciones.

HOTEL DE LA CONSTITUCION

Á CARGO

DE JUAN RODRIGUEZ

Plaza de la Constitucion núm. 2.

Se sirven comidas y almuerzos á todas horas.

Nuevamente instalado este Hotel en la magnífica casa de D. Pedro Lledó, puede su dueño ofrecer á los señores viajeros elegantes y cómodas habitaciones y un esmerado trato, como tiene acreditado durante los años que ha tenido á su cargo la fonda de la calle de la Marquesa.

ALMERIA.

IMPRENTA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

Obliterador de Leon y Compañía.

Quita toda clase de manchas de la viruela. El inventor del OBLITERADOR ha obtenido muchas medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de muchas cortes reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERADOR de Leon y Comp^a quita las manchas ocasionadas por la viruela, en todos los casos cualquiera que sea su gravedad.

No mas manchas de viruela.

El empleo OBLITERADOR de Leon y Comp^a es muy sencillo; mediante una esponja se aplica el OBLITERADOR de Leon y Comp^a, en la cara tres ó cuatro veces al dia durante diez minutos y las manchas aun las mas notables de la viruela desaparecen gradualmente.

No mas manchas de viruela.

El empleo del OBLITERADOR de Leon y compañía es facil, de resultados positivos y no ofrece inconveniente alguno.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pedro y Dr. Seball atestiguando que el OBLITERADOR de Leon y Comp^a no contiene nada que pueda perjudicar la salud.

No mas manchas de viruela.

El OBLITERADOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias á francos 1'85, 3'75 y 6'85 el frasco y cada uno de ellos lleva la firma LEON y COMP.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Lóndres.

EXPORTACION.—Perfumes de todas clases, vinagres y jabones de tocador, perfumes de Oriente, esencias, aguas tintoreas para diferentes usos, agua de Colonia y esencias en frascos para usarlas las señoras en los baños á francos 1'85, 3'75, 6'85, llevando cada uno la firma Leon y Comp.

Depilatorio de Leon y Compañía.

El Depilatorio de Leon y Comp, es el único remedio y eficaz para quitar en algunos minutos todo pelo superfluo de cualquiera parte del cuerpo sin dolor alguno, ni siquiera la menor sensación desagradable.

Mézclase en un vaso una corta porcion de Depilatorio con un poco de agua fria, frótase la piel velosa con la pasta asi producida y déjase secar uno ó dos minutos, despues pásase la esponja con agua fria y los pelos desaparecen completamente para no volver á aparecer otra vez.

El Depilatorio de Leon y Comp. se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias en paquetes á francos 0'60, 1'25, 1'86, 3'75, 4'40, 6'85, llevando cada paquete la firma de LEON y COMP.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Lóndres.

Se desean agentes y representantes para la provincia y el extranjero.

NUEVA MAQUINA AMERICANA

MARCA RICHARD SCHNEIDER, LA SOLA VERDADERA.

Previligiada (S. G. D. G.) adaptándose á cualquier hornillo.—Precio, 4 pesetas

Para lavar la ropa blanca sin FROTACION NI INGREDIENTES NOCIVOS. Lávansen en una hora 80 PIEZAS de lienzo ordinario.—GARANTIA CON FACTURA, 5 AÑOS.

INDISPENSABLE á todas las familias, quintas, casas de campo y lavaderos. Pedir prospectos á Richard SCHNEIDER, fabricante inventor.

UNICA CASA EN PARIS, 22, Rue d'Armaillé 22. Envío franco á domicilio contra un cheque de 45 pesetas.—Cada máquina vá acompañada de una instruccion para su uso.—PIDENSE REPRESENTANTES-DEPOSITARIOS

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sitluna.

GERONIMO RAMIREZ.

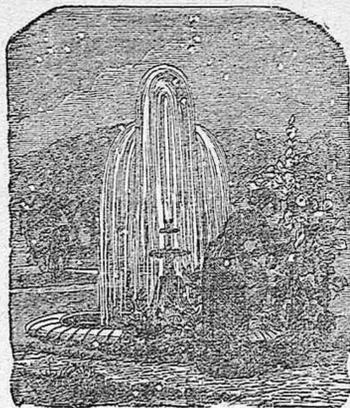
Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebanó decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peñelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



LA ULTIMA PALABRA: SINGER.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER
SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañía Fabril SINGER.

entregará enlo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos

1 ribeteador de bieses

1 pié para los mismos

1 acolchador

1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfangias » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas á 20 reales

ablon de 5 varas.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION

DE HIERRO COLADO Y BRONCE

construccion y reparacion de máquinas

DE LOS SEÑORES

BLESHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Máquinas de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.

—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confeccion y á precios equitativos.

CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

TUBERIA DE PLOMOS

para cañerías, bombas etc. á 110 rs. quintal castellano.

Camas de hierro inglesas maqueadas, de varias clases y tamaños.

Precios arreglados.

Almacen de hierro de D. Faustino Sanchez.—Calle de Granada 47.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnifico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj. y en general cuantos articulos son propios de dicho establecimiento.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana

y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2 de Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payatallao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calleal, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capitál, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo aratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

HELADOS.

Desde el domingo 13 de Mayo se sirven en el Café Suizo los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados esclusivamente para el servicio de la calle